

**Informe final\* del Proyecto L222 Inventario de la vegetación acuática vascular de la reserva de la biosfera Pantanos de Centla, Tabasco**

<b>Responsable:</b>	Dr. Alejandro Novelo Retana
<b>Institución:</b>	Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Biología Herbario Nacional MEXU
<b>Dirección:</b>	Apartado Postal 70-367, Coyoacán, México, DF, 04510 , México
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:lanovelo@servidor.unam.mx">lanovelo@servidor.unam.mx</a>
<b>Teléfono/Fax:</b>	Tel: 5622 9121(directo) Fax: 5622 9093
<b>Fecha de inicio:</b>	Diciembre 15, 1997
<b>Fecha de término:</b>	Mayo 18, 1999
<b>Principales resultados:</b>	Estudio, Investigación, Base de datos, Informe final.
<b>Forma de citar** el informe final y otros resultados:</b>	Novelo Retana, A., 2000. Inventario de la vegetación acuática vascular de la reserva de la biosfera Pantanos de Centla, Tabasco. Universidad Nacional Autónoma de México, Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. L222. México D. F. (Edición digital: CONABIO 2006).

**Resumen:**

Los pantanos de Tabasco y Campeche han sido considerados no sólo la zona de mayor superficie inundada del país sino la reserva de plantas acuáticas más extensa, diversa y en buen estado de conservación de toda el área Mesoamericana, a pesar de que la exploración botánica dista mucho de ser la óptima. Por lo tanto, en este proyecto se pretende realizar el inventario de las plantas acuáticas vasculares de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla en el estado de Tabasco. Se propone realizar seis expediciones fundamentalmente por lancha de motor a través de los principales ríos que atraviesan la Reserva (Grijalva, Usumacinta, San Pedro y San Pablo) y poniendo particular interés en la zona núcleo. También realizaremos colectas por todas partes de la reserva acercándonos por carretera y usando cayucos para coleccionar en los pantanos de menor profundidad, lagunas internas de agua dulce y zonas inundadas arboladas. Se coleccionarán todas las formas de vida que están desarrollándose en el ambiente acuático como hierbas, arbustos, árboles, palmas, epífitas de árboles de zonas inundadas, etc. Se incluirán los grupos botánicos desde helechos y plantas afines hasta angiospermas. Dentro de las familias de plantas acuáticas más comunes de esta región que van a ser coleccionadas se encuentran alrededor de 15 familias estrictamente acuáticas, entre las que destacan: Marsileaceae, Salviniaceae, Alismataceae, Pontederiaceae, Typhaceae, Hydrocharitaceae, Lemnaceae, Ceratophyllaceae, Shenocleaceae y Nymphaeaceae, y algunas familias básicamente terrestres pero que en esta región tienen varios representantes acuáticos, como son: Orchidaceae, Gramineae, Leguminosae, Euphorbiaceae, Cyperaceae, Bromeliaceae, etc. En el anexo de esta propuesta se encuentra una lista más completa de las familias y géneros que se sabe que pueden encontrarse dentro de la Reserva de acuerdo a las colectas previas que el proponente de este proyecto ha realizado en el estado de Tabasco. Se ha estimado obtener alrededor de 1,500 registros curatoriales durante el desarrollo del proyecto. Como meta complementaria se tiene planeado la toma de fotografías del mayor número de especies en su hábitat natural y al mismo tiempo conformar la lista lo más completa posible de las especies que se desarrollan en la Reserva. Dicha lista, va a servir de base para que en un futuro proyecto se elabore un Manual de Identificación de las Plantas Acuáticas de la Reserva que cumpla con las expectativas de difusión, educación ambiental y ecoturismo de la propia Reserva. El proyecto también permitirá el entrenamiento de un estudiante de posgrado el cual sería contratado para ayudar en las labores de colecta, alimentación de la base de datos y sería coautor de cualquier publicación que se derive del proyecto. De las colectas que se realicen se hará una base de datos de acuerdo a los lineamientos propuestos por la CONABIO y un juego completo de los ejemplares botánicos quedará depositado en el Herbario Nacional (MEXU), uno más en el Herbario de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el resto será repartido entre instituciones nacionales y del extranjero con quién el Herbario Nacional mantiene un programa de intercambio.

- 
- \* El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)
  - \*\* El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

Fís. Ana Luisa Guzmán  
Directora de Evaluación de Proyectos  
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso  
De la Biodiversidad  
Fernández Leal No. 43  
Barrio de la Concepción, Coyoacán, D.F. 04020  
P r e s e n t e.

Estimada Fís. Guzmán:

Por este conducto le estoy enviando el informe final y un disquette con los registros de plantas acuáticas que se colectaron dentro del proyecto "**Inventario de la vegetación acuática vascular de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, Tabasco**", registrado con el número L222. El nombre del archivo es BD1 y la clave de acceso es L222. Esta información está compactada en el archivo Biótica99.ZIP.

También quiero aprovechar esta oportunidad para mencionarle los avances que tuvo dicho proyecto:

- 1) En cuanto a la revisión bibliográfica, se han adicionado a la base de datos todas las publicaciones que tienen que ver con el proyecto. Creemos que ya se tiene toda la bibliografía básica necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto.
- 2) En cuanto a las salidas al campo, hicimos siete viajes a la zona de estudio, uno más de lo originalmente programado. Las fechas de las salidas fueron las siguientes:
  - 13 de febrero de 1998.
  - Del 11 al 20 de marzo de 1998.
  - Del 11 al 20 de mayo de 1998.
  - Del 6 al 13 de julio de 1998.
  - Del 16 al 27 de septiembre de 1998.
  - Del 28 de octubre al 4 de noviembre de 1998
  - Del 7 al 15 de diciembre de 1998.
- 3) Durante las salidas al campo se colectaron y revisión de herbarios se obtuvieron 1461 registros curatoriales, 39 registros menos de lo que originalmente nos habíamos comprometido. El motivo fundamental fue

que durante algunas excursiones hubo mal tiempo y no pudimos salir a coleccionar. Para compensar dicha carencia de registros curatoriales agregamos a la base de datos 114 registros de plantas acuáticas y de zonas inundables del estado de Tabasco. El total de registros curatoriales que estamos entregando en la base de datos corresponden a 1575.

- 4) El resumen de la base de datos corresponde a 1575 registros curatoriales, 94 localidades (78 son de la Reserva), 81 familias (76 son de la Reserva), 188 géneros (176 son de la Reserva) y 287 especies (269 son de la Reserva).
- 5) Hay algunos registros que quedaron identificados en "sp." los cuales corresponden a material estéril, posibles nuevas especies o que pudieran representar nuevos registros para México.
- 6) Se visitaron diversos herbarios con la finalidad de tener el mayor número de registros posibles de la Reserva, ellos son: MEXU, ENCB, CHAPA, IBUG, IEB, IZTA, UAMIZ, UJAT y XAL. Desafortunadamente como habíamos previsto hubo muy pocos ejemplares coleccionados dentro de la Reserva.
- 7) Actualmente la lista de especies que está incluida en la base de datos que estamos entregando, corresponde al inventario más completo que se tiene de la Reserva hasta el momento.
- 8) En cuanto a la captura de la información, hemos hecho todas las correcciones que nos hicieron del informe anterior. En un documento anexo, se detalla cada uno de los puntos que ustedes detectaron con problemas y en que consistieron las correcciones que hicimos a la base de datos. Por lo tanto, esperamos que en este nuevo informe hayan quedado resueltas todas las inconsistencias del informe pasado.
- 9) Para la captura de datos en la base, seguimos el sistema de Cronquist (1981) y para los nombres de autores el Brummitt (1992).

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Alejandro Novelo Retana.  
Responsable del proyecto.

Anexo: Un disquette con la información de la base de datos con 1575 registros curatoriales.